



**CONSEJO MUNICIPAL DE PANAMÁ
PANAMA R.P.**

ACUERDO N° 114

De 11 de septiembre de 2007.

Por el cual se designa con el nombre de ADELA (Viuda) de MOSQUERA a la Calle donde se encuentra la Escuela San Martín de Porres, ubicada en el corregimiento de Río Abajo.

**EL CONSEJO MUNICIPAL DE PANAMÁ
En uso de sus facultades legales y,**

CONSIDERANDO:

Que de Acuerdo a la Ley 106 de 1973, reformada por la Ley 52 de 1984, es competencia que los Consejo Municipales, le asignen los nombres a las calles o avenidas de los Distritos;

Que el Consejo Municipal creo la Comisión para revisar las nomenclaturas de las calles y avenidas del Distrito de Panamá, mediante Acuerdo N° 5 del 18 de enero de 1984;

Que la Distinguida Educadora Adela (Viuda) de Mosquera fue Fundadora de la Escuela San Martín de Porres;

Que la Junta Comunal de Río Abajo por medio del Honorable Representante Javier Ortega, ha solicitado formalmente se designe a la Calle donde se encuentra la Escuela San Martín de Porres del Corregimiento de Río Abajo con el nombre de Adela (Viuda) de Mosquera, en reconocimiento a su labor como Educadora.

A C U E R D A :

ARTICULO PRIMERO: DESIGNAR con el nombre de ADELA (Viuda) de MOSQUERA, a la Calle donde se encuentra la Escuela San Martín de Porres del Corregimiento de Río Abajo.

ARTICULO SEGUNDO: El presente Acuerdo empezará a regir a partir de su sanción.

Dado en la Ciudad de Panamá, a los once (11) días del mes de septiembre del año dos mil siete (2007).

LA PRESIDENTA,


H.C. LOURDES ROMERO

EL VICEPRESIDENTE,


H.C. ERNESTO J. TUÑON

EL SECRETARIO GENERAL


JOSE DE LA ROSA CASTILLO

MARITZA

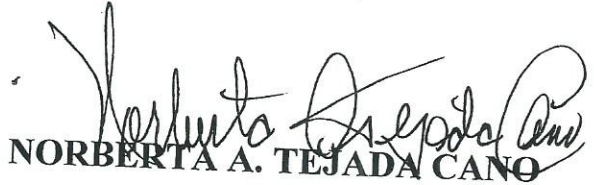
ALCALDÍA DEL DISTRITO DE PANAMÁ
Panamá, 19 de septiembre de 2007

Aprobado:
EL ALCALDE



JUAN CARLOS NAVARRO

Ejecútese y Cúmplase:
LA SECRETARIA GENERAL



NORBERTA A. TEJADA CANO

20/9/07
26/8